

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS.

NÚM. 11 645

Suscripción en Córdoba...
Fuera de Córdoba.....

Por un mes....	2	Pesetas.
Por trimestre..	5,50	"
Por un mes....	2,50	"
Por trimestre..	7	"

MARTES 24 DE ABRIL DE 1888.

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas, y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XXXIX.

LINEAS TELEFÓNICAS.

IV

La disposición general de una línea telefónica difiere apenas de la de las ordinarias telegráficas, sino es en que hay comunmente dos hilos para cada par de estaciones, en vez de hacer la tierra de segundo conductor, como en la telegráfica eléctrica. Se ha considerado esta disposición preferible entre otras muchas buenas razones, porque así se anula un cierto efecto de inducción harto enfadoso que se produce en los hilos telefónicos que pasan cerca de otros, pertenecientes al telégrafo eléctrico ú á otra corriente discontinua cualquiera. Lo demás es idéntico; soportes, aisladores, tensores en donde se necesitan etc.

En la estación central penetran todos los hilos de los abonados, y á cada uno corresponde un número en su cuadro.

Cuando uno de los suscritores desea comunicarse con otro, llama en su micrófono por medio de un botón.

Su número cae en el cuadro de la estación central, con un ruido que dá la voz de alerta al empleado; este se pone en comunicación inmediatamente con el demandante, y enterado del número del otro abonado con quien desea hablar, establece entre ambos comunicación directa, y la conversación queda entablada. Terminada esta, nuevo aviso otra vez á la central; los hilos de ambos abonados se ponen en comunicación con esta, y todo queda dispuesto para nueva comunicación, en la forma misma que al principio.

Se vé que ningún aprendizaje se requiere para esta operación sencillísima de la comunicación telefónica; tan solo se recomienda hablar claro y alto para ser mas fácilmente entendido.

Por lo demás, cada abonado tiene en su casa y en el sitio que lo desee, su transmisor telefónico, y suspendidos en él un par de teléfonos en sitio apropiado; el hecho solo de descolgar los teléfonos para ponerse al habla, cierra el circuito, y el acto de volverlos á suspender, una vez la conversación terminada, lo pone en comunicación con la central, del mismo modo que para recibir la llamada.

¿Cuáles serán, ahora bien, las aplicaciones de este aparato, tan ingenioso, tan sencillo en su mecanismo, tan práctico en su manejo y tan espedito en su uso?

En este punto, apenas si queda mas que hacer que dar rienda suelta á la imaginación, ó mejor todavía recordar lo que sucede en todas aquellas poblaciones, ya numerosas en donde el servicio se encuentra planteado, y en sus funciones normales, para formarse idea exacta en un momento del importantísimo papel que está llamado á representar, no ya solo en las transacciones mercantiles, sino en las relaciones sociales todas y hasta en los mas menudos negocios de la vida cotidiana. Porque no hay que olvidarlo; no es solo la rapidez de trasmisión lo que hay que estimar aquí, es la disposición, la economía general del sistema adoptado lo que principalmente constituye su ventaja inapreciable, y bien puede asegurarse que sin esta organización, la importancia del teléfono quedaba considerablemente restringida. Para esto, cada abonado tiene una lista de todos los suscritores, con expresión del número que á cada uno pertenece; la administración cuida además de participarle todas las altas y bajas que puedan ocurrir, de suerte que á cada instante puede saber, consultando el cuadro colocado al lado del teléfono, con qué personas, con qué oficinas, con qué corporación puede comunicarse inmediatamente y prontamente. Y con esto solo: ¡Cuántos pasos inútiles evitados, cuánta pérdida de tiempo, cuánta inútil fatiga! Es poseer de hecho el dón de ubicuidad y vivir simultáneamente en todos los puntos de la población, sin tener que moverse de la butaca en que se descansa.

El comerciante desde su despacho puede dirigir á la par las operaciones de sus lejanos almacenes, los asientos de sus libros, satisfacer las exigencias de sus clientes con precisión y rapidéz; puede recien abierta la factura de una remesa urgente consultar á la estación del ferrocarril acerca de su llegada, y tal vez retirarla en aquel instante aún pocos segundos antes de la clausura del despacho: operación que sin este poderoso auxiliar hubiese exigido muchas horas y un gran consumo de actividad y de trabajo con la consiguiente pérdida de tiempo. En un momento crítico se pondrá en relación instantánea con los establecimientos de crédito, y tal vez podrá por este medio conjurar un desastre financiero del que puede depender su fortuna; ó bien informarse rápidamente y por sí mismo y con todos los íntimos

detalles de una conversación cara á cara de la confianza que debe merecerle un parroquiano que en aquel momento y con urgencia le demanda algún artículo.

No son menores las comodidades del lado del comprador. El objeto deseado se buscará rápidamente sin salir de casa en los establecimientos que presenten la ventaja de tener teléfono; se negociarán con el crédito y se ajustarán por uno mismo, sin confiar la delicada misión á intermediarios lentos una vez, torpes otras, infieles con harta dolorosa frecuencia, y casi siempre mal informados. En un momento de apuro podrán mandarnos del almacén próximo ó distante la cosa que nos haga falta para cubrir la necesidad del momento. Y de iguales ó parecidas ventajas disfrutará el industrial en el seno de su familia y en su almacén y en sus talleres al mismo tiempo, y el médico en constante relación con sus enfermos, y el abogado con sus litigantes y el notario y el procurador con sus clientes y representados.

Y que la tal invención del teléfono que entre nosotros vá á funcionar en breve es cosa utilísima y verdaderamente práctica, pruébalo, entre otras cosas, si de más pruebas hubiese necesidad, lo generalizada que se encuentra en los países todos de entrambas Américas, y muy especialmente en los riquísimos y activos que puebla aquella raza que inventó el conocido adagio "El tiempo es oro." Creemos que fué en Nueva York, aunque no lo aseguramos, por la dificultad de compulsar en este instante documentos fehacientes, en donde casi al parecer y conocerse el teléfono se fundó una sociedad, en cuyos anuncios y circulares, profusamente repartidos, decía poco más ó menos: "Teléfono número tantos.—A los cinco minutos de recibirse aviso en este centro, un criado con librea estará á vuestra puerta, dispuesto á acompañar á la señora á donde se le mande, á llevar un paraguas á una persona ausente sorprendida por el chubasco, á traer vuestros hijos de la escuela, á encargarse de llevar una carta ó un encargo á cualquier punto y por el medio que se le designe, ó si se prefiere se os enviará un coche que os conducirá á donde deseáis evacuar vuestros negocios etc."

Tiempo nos faltaría y paciencia á nues-

tros lectores para seguir enumerando las otras infinitas aplicaciones del teléfono á los negocios de la vida. El lector puede imaginarlas. No queremos, sin embargo, terminar este estudio sin apuntar una de las más interesantes aplicaciones del teléfono, como poderoso auxiliar de la policía (decimos policía en el lato significado de la palabra.)

Nuestros lectores conocen el mecanismo primitivo con que entre nosotros se dá la alarma en casos de incendio, y deben haber visto también alguna muestra de los inconvenientes del sistema. El vecino que primero se apercebe ó el mismo interesado lanza el grito de alarma ó sale desalado á la calle en busca de socorro; corre á la parroquia ó á casa del campanero, corre al ayuntamiento, y media hora después las campanas con su lúgubre precipitado tañir repiten y pregonan á los cuatro vientos la noticia infausta; á poco se oyen grandes carreras de gentes, á cuyo oficio ó á cuya curiosidad interesa llegar pronto al lugar de la desgracia; nuevas campanas añaden su rebato, confundense las señales en el general ruido, y tal señala á veces incendio en el barrio del Espíritu Santo, mientras otra indica fuego en el de la Merced.

Y hé aquí que al cabo de una buena pieza óyese el fragoroso estruendo de las bombas de incendio y el no menos estrepitoso de las herramientas violentamente sacudidas en su caja de hierro y numerosa cohorte de muchachos y de plañideras mujeres que le dán escolta con grandísima algazara. Y cuando toda esta máquina llega al lugar de la ocurrencia y se arma y prepara todo en zafarrancho de combate y cuando por especial merced de la providencia se encuentra agua cerca y todo está dispuesto, es cosa frecuente hasta ahora que el delicado organismo de las bombas no pueda funcionar; que sus articulaciones se encuentren como anquilosadas y entorpecidas por el largo abandono, los cueros de sus embolos duros y rígidos por la prolongada sequía; flojas sus tuercas y sus partes todas tan maltrechas y lastimadas, que solo al cabo de otro buen rato, durante el cual la adaptación al nuevo medio se verifica, puedan prestar útiles servicios.

Confesemos que nos hemos desviado un tanto de nuestro principal objeto porque

á la verdad no es el teléfono el llamado á curar todos estos males. Pero ciertamente; si eso es una medicina bien puede considerarse como eficaz paliativo, en lo respectivo á la prontitud del aviso, á lo seguro de la indicación, á lo silencioso de la llamada, que no sería leve progreso el poder evitar por su medio el alboroto y confusión de los primeros momentos, los mas preciosos para alejar peligros, que en algo pueden depender del poder humano.

Y no es solo en este caso de siniestro en el que la útil invención tiene importancia indiscutible, puesto que en cualquiera otro desgraciado accidente es ya mucho para remediarlo la prontitud del auxilio. Provistas de su correspondiente teléfono las casas de socorro podrían acudir con su material en la mitad del tiempo, y sabe Dios cuantas vidas podrían así salvarse. El juzgado de guardia podría recibir aviso de cualquier suceso que exigiese su intervención en breves instantes. La policía cortar la fuga y apresar mas seguramente al criminal ó acudir prontamente en auxilio del vecino en apurado trance.

Y á propósito de esto último y para concluir, recordaremos al que lo sepa y diremos al que lo ignore, cuán útiles servicios prestan en varias capitales ciertos cuadros de alarma colocados en diversos puntos de la población, cubiertos por un cristal y con un boton eléctrico en su interior que en caso de accidente basta tocar después de haber roto el cristal para pedir así socorro á la estación de policía más próxima. Un teléfono al lado permite añadir las indicaciones que se juzgen útiles. Por lo demás, el respeto que generalmente inspira el cristal que cubre al llamado basta en las naciones medianamente civilizadas para impedir abusos.

Concluyamos dando las gracias en nombre de nuestra patria local al ciudadano laborioso y activo que llevo de su amor al verdadero progreso, no ha vacilado en tomar sobre sí los riesgos y aventuras de una empresa de esta índole. Vivimos, no hay que dudarlo, en tiempos de vida científica é industrial. Desgraciados los pueblos que desconociéndolo reposan tranquilos é inmóviles en la sola é inerte contemplación de sus pasadas glorias y de sus grandezas extinguidas.

R. Pavon.

— 35 —

Tales son los recuerdos y datos que acerca de la vida y escritos de este célebre cordobés hemos podido consignar aquí, tal vez con una prolifigada á que fuera indiscreto no poner ya término, por más que la disquisición histórica pertinente al personaje y al espíritu literario de sus dias, abierta siempre, y el exámen de sus obras poéticas, unas de tan grato aliciente, otras de tan corruptor influjo en el arte, pudieran dar ocasión á desarrollar nuevos estudios y críticas luminosas que quizás nos promete, en no lejano porvenir, la competencia de doctos y aventajados escritores.

Lo que al propósito hemos escrito, lejos sin duda de satisfacer este deseo, tal vez baste á justificar la conmemoración y el lugar concedido á don Luis de Góngora y Argote en determinadas publicaciones biográficas, si no ya por nuevo brillo añadido á la gloria de la Iglesia de Córdoba, al menos por la amplitud del renombre de este su hijo, que tanto se postró ante sus altares, y por el sello é influencia de su genio en el idioma y en las letras castellanas.

FIN.

— 34 —

D. O. M.

Ludovici. de Góngora. et Argote
Cordubensis

Hujus. almce. Ecclesie. Portionarii

Philippi III et Philippi IV

Sacerdotis. familiaris

Poete. lepidissimi.

Ingenio. et vernaculi. idiomatis. salibus

Et factiis. celeberrimi

qui fatis cessit

Decimo. cal. Junias. an. Domini

MD.CXXVII

Mortales exuvias, sine titulo conditas

Ejus. consanguineus

Excell. Dom. Dom. Ignatius Maria

de Argote et Salgado

Cabriniano. Marchio

Honestandas desiderans

Hoc. Monumentum, erigendum. curavit

Anno MD.CCCLVIII.

Arceidiano y D. Joaquín Ramirez Gallardo, Doctoral de la Santa Iglesia: D. Camilo Alzate, médico, D. Ignacio García Lovera, Primer Teniente Alcalde y D. Rafael Chaparro y Espejo; y además, con el mismo promotor de estas diligencias, señor Marqués de Cabriñana, los vocales de la Comisión de Monumentos, don Ramón de Aguilar Fernández de Córdoba, D. Luis Ramirez de las Cazas-Deza y D. Francisco de Borja Pavón, Presidente el primero y secretario el último, en tal época, de la citada corporación. El designio que tuvo el señor Duque de Almodóvar de sacar de la capilla los restos mortuorios que pudiesen existir en aquella bóveda, había avivado las gestiones del Marqués de Cabriñana para salvar y conservar aparte los del famoso escritor. Hallose en efecto una caja con un cadáver que aún ofrecía á la vista fragmentos de vestiduras sacerdotales. En la tarde del 3 de Agosto se repitió la investigación con asistencia de los señores mencionados, de otras personas notables, de varios curiosos y de los operarios auxiliares de la inhumación material. Bajando los comisionados á la bóveda, se reconoció la caja mortuoria, y alzando su tapa se encontró un cadáver informe, pero cuyo conjunto componía una masa de polvo blanquecino, que mostraba aglomerado en su contorno el perfil de una persona de una buena estatura. Notáronse algunos pedazos de tela de las vestiduras, reconociéndose una parte inferior de la casulla, un extremo de estola, el bonete, las hebillas de los zapatos que fueron de acero, y estaban muy oxidadas, y la suela de uno de aquellos.

Después de reponerse cual estaban estos objetos, y cerrado el hueco, se suspendió y aplazó para continuarse en otro día la investigación. En 12 del mismo Agosto se prosiguió y terminó en presencia de la mayor parte de los referidos señores. Cerróse la caja con dos llaves, de las cuales tomó una el señor Provisor y otra el señor Marqués, y aquella quedó depositada en una inmediata capilla.

Noticias.

De los periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

—El señor ministro de Ultramar ha recibido ayer el siguiente telegrama del gobernador general de Filipinas:

“El 17 un horroroso incendio ha destruido la mayor parte poblacion rica de San Fernando en la Pampanga. Calculase pérdidas en un millon de pesos.

No hay desgracias personales.”

—En el presupuesto del ministerio de la Gobernación se suprime la partida destinada á calamidades públicas.

Las peticiones de esta índole se harán en adelante por medio de proyectos de ley en que se pidan á las Cortes los créditos necesarios.

—La comisión que entiende en el proyecto de ley de empleados se reunió ayer tarde y acordó admitir algunas de las nuevas enmiendas presentadas, con el fin de evitar en lo posible la discusión.

—Desde el lunes comenzará en el Congreso la discusión del proyecto sobre los alcoholes, dividiéndose la sesión entre los proyectos económicos y las reformas militares.

La primera parte de la sesión se consagrará á los proyectos económicos, y la segunda á la ley constitutiva del ejército.

—Los republicanos coalicionistas no han llegado á una inteligencia con la minoría reformista en su oposición á las reformas militares.

Combatirán por su cuenta aquellos puntos capitales que contradigan esencialmente la formación de un ejército voluntario que es precisamente la solución que patrocinan.

—Ayer se reunieron nuevamente en el Senado los senadores y diputados por la provincia de Lérida para ocuparse en asuntos referentes á la línea de Canfranc.

A esta reunión concurrió la comisión que ha venido de Lérida con tal objeto.

El acuerdo tomado, después de estudiado detenidamente este asunto, fué el sostener á todo trance la adición á la proposición de ley de la línea de Canfranc del artículo propuesto por el senador señor Maluquer.

Correspondencia particular DE EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Madrid 22 de Abril de 1888.

Señor Director de EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Muy señor mío:

Después de la reunión pública de ayer, se reunió el Congreso en sesión secreta, al objeto de ocuparse de varios asuntos del régimen interior de la casa, tales como rendición de cuentas, supresión del des-

cuento que sufren en sus sueldos los empleados de este cuerpo colegislador etc.

Por más que los periódicos ministeriales, traten de quitar importancia á lo ocurrido en la sesión referida, es lo cierto, que los ánimos de varios señores diputados se excitaban hasta el punto de suscitarse un verdadero *jollin* parlamentario, si vale la palabra. Leída una proposición que firmaban los señores Becerra, Castellar, Romero Robledo, Sagasta (don José), Laserna, y otros señores diputados, en la que se pedía que el descuento que sufren los empleados y dependientes del Congreso, se les abonara con cargo al capítulo de material, se levantó á defender esta proposición el señor Becerra, y pedida votación nominal fué en esta desechada aquella por 112 votos contra 13: abierta discusión fué impugnada calurosamente por los señores Daza y duque de Almodovar del Rio, que consideraron dicha proposición, como un voto de censura para los señores que forman parte de la comisión de régimen interior de la Cámara popular.

En vista de esto, y después de darse un voto unánime de confianza á la referida comisión, acordose, que la supresión del descuento, de aquellos empleados pasase á dictámen de una comisión de gobierno interior y... aquí paz y después gloria, por más que la paz, como dejo dicho, no brillase mucho en la sesión referida, que un colega de la mañana—*El Liberal*—califica, y con razón de *huelga parlamentaria*.

Vuelven á acentuarse los rumores de marcadas y profundas disidencias entre los hombres del reformismo, volviendo á insistirse en la próxima ruptura de relaciones entre los señores Lopez Dominguez y Romero Robledo, esto no obstante, los amigos de uno y otro hombre político niegan en absoluto, tan infundada especie, según ellos, asegurando que las relaciones que median entre ambos son sinceras. ¿A quién creer? El tiempo, gran maestro de verdades, aclarará lo que haya acerca de este particular.

El general Lopez Dominguez parece que se trasladará en breve á la “Mezquitilla,” posesión que en esa provincia posee el señor Rejano.

Respecto á las reformas militares, su autor el ministro de la Guerra, parece que celebró anoche una larga y detenida conferencia con el señor Sagasta, para que este manifestase por esplicito modo á la mayoría que la aprobación del proyecto de ley constitutiva del ejército, es cuestión de gabinete, diciéndose que el presidente del Consejo no se mostró conforme con dicha opinión que juzgó inconveniente.

El Corresponsal.

EN LA CARCEL CORRECCIONAL DE CÓRDOBA.

Las lluvias que desde primera hora se iniciaron, fueron causa de que no pudiera

verificarse á la hora exacta que fijaban las invitaciones, el solemne acto que anteayer tuvo lugar en la Cárcel correccional de Córdoba.

Sin embargo, visto que la lluvia no cedia y puesto que ya se encontraban reunidas en la nave del Sagrario de la Santa Iglesia Catedral las autoridades, corporaciones y personas que por su distinción habian sido invitadas previamente á este solemne acto, se formó la procesión, que salió á las ocho y media del sagrado recinto.

La comitiva púsose en marcha llevando el órden siguiente:

Batidores á caballo de la guardia municipal; una sección de acogidos en el Asilo de Madre de Dios y San Rafael; los dependientes de la Secretaría de la Excelentísima Corporación municipal; la Cofradía del Santísimo del Sagrario de la Santa Iglesia Basílica; particulares que no constituyen corporación; comisiones de los colegios de Abogados y Procuradores; Jefes y oficiales de los cuerpos de la guarnición; alumnos del Seminario Conciliar de San Pelagio; el Clero de la parroquia del Sagrario; el Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de la Diócesis, revestido con los ornamentos pontificales, llevando bajo pálio á S. D. M., acompañado de los señores Agreda y Bartha y Garcia Camacho, Canónigos de la Santa Iglesia. Detrás seguían las autoridades y corporaciones oficiales, hallándose representada la Excmo. Diputación provincial, los Excmos. Cabildos Catedral y Municipal y la Magistratura, presidiendo el acto los señores Rodriguez Sanchez, Alcalde de la capital; Aparicio, Presidente de la Diputación; La-Portilla, Coronel del regimiento caballería de Villarobledo, en representación del gobernador militar de la plaza; del Moral y Novillo, Presidente y Fiscal, respectivamente, de la Audiencia, cerrando la marcha la charanga del batallón Cazadores de Cataluña y fuerzas de este cuerpo, que constituían la escolta de honor.

En esta forma llegó al edificio de la Cárcel, en cuya entrada esperaban con hachas encendidas los juzgados de instrucción y municipales, la comisión municipal de cárceles, el Director del correccional y todos los dependientes del establecimiento.

Tras pasados los umbrales de la puerta, solo se escuchaba en el triste recinto los acordes de la banda de música municipal, que se encontraba en el interior del edificio, y el sonido de las campanas que precedían á la comitiva, anunciando la proximidad del augusto Sacramento.

Al penetrar en la capilla, cuyas paredes se hallaban totalmente cubiertas por colgaduras color carmesí y alfombrado el pavimento, un espectáculo grandioso se ofreció á nuestra vista.

Mas de cien hombres, que constituían la mayoría de la prisión, se hallaban arrodillados á la derecha del Altar, reflejándose

en sus rostros la contrición y el arrepentimiento de sus culpas, por efecto de las misiones dadas por el R. P. Molina de la Compañía de Jesús, ordenadas por el Excmo. Prelado.

A la izquierda del Altar, encontrábase las mujeres, con la mirada fija en el suelo.

En la plataforma que conduce á la pieza en que estuvo instalado el archivo de los juzgados, y en el resto de la capilla, hallábase arrodilladas las autoridades, corporaciones y demás personas con cirios encendidos.

Momentos antes de dar principio el acto, el Excmo. Sr. Obispo dirigió su autorizada palabra al numeroso concurso; y en aquel solemne momento, cuando el ilustre Prelado levantaba su potente voz y con la sonrisa en los labios dedicaba frases llenas de unción evangélica y paternal cariño á los desgraciados reclusos que purgan allí sus faltas, observábase en aquel recinto un sepulcral silencio, interrumpido solo por los dulces acordes de una melodía que tocaba en uno de los patios inmediatos la charanga de Cataluña.

“Hijos míos—decía el señor Herrero,— aquí tenéis al Juez Supremo de cielo y tierra. No es el juez representante de la justicia humana que viene á pedirnos estrecha cuenta de vuestros actos; es el Juez magnánimo que, con su infinita misericordia y suma bondad, viene á buscaros, ya que vosotros no podeis hacerlo, para penetrar en vuestros pechos y santificar vuestras almas, limpias de pecado por medio de la penitencia.”

La elocuentísima exhortación que nuestro Prelado dirigió en frases sentidas y periodos brillantes, que con devoción rendida escuchó su numeroso y distinguido auditorio, cautivó la atención de los concurrentes.

Enseguida, el Excmo. Sr. Obispo administró el Pan Celestial á los presos que, por secciones de seis, iban acercándose á la Sagrada Mesa, mientras la capilla de música cantaba preciosos *motetes*, acompañados al melodium.

A las diez daba S. E. I. la pastoral bendición al concurso, y momentos despues, abandonaba la comitiva la triste estancia, dirigiéndose al Sagrario de la Santa Iglesia, en donde terminó este solemne acto.

Mas tarde se sirvió á los presos un rancho extraordinario, distribuyéndose á cada uno medio cuartillo de vino y tabaco, y por la tarde, despues de rezar en la capilla el Santo Rosario, el capellán del establecimiento, señor don Antonio Garcia Rivero, les repartió un *scorro* en metálico, por encargo del Excmo. Sr. Obispo.

Además, el señor Alcalde dispuso se preparara otro rancho que será servido hoy; el señor Marqués de las Escalónias repartió veinte pesetas entre los presos mas necesitados; el señor don Carlos Carbonell remitió cierta cantidad de vino en botellas, y tambien otras de las perso-

nas asistentes al acto, hicieron algunas mosnas.

No terminaremos esta breve descripción sin anotar, como detalle importante que elogia á la comisión municipal de cárcel y á los empleados en el establecimiento, el esmerado estado higiénico que se encuentra el interior del edificio así como la parte del rastrillo, escaleras, capilla, preparadas convenientemente para el grandioso acto que anteayer presenciamos en la Cárcel de Córdoba, y en que se desplegó la brillantez y solemnidad que correspondía á su augusta significación.—M.

Gacetillas.

—**Juicio oral.**—En la sección segunda de la Audiencia de esta capital tendrá lugar mañana la vista de la causa instruida en el juzgado de Montoro, atentado y lesiones contra Antonio Guerrero Cano y otro. Los letrados señores González Francés y Usano, están encargados de la defensa, y de la representación los procuradores señores Muñoz Gujo y Toro.

—**Gremios.**—Para elegir sus directores y clasificadores, se reunirán hoy en la Administración de Contribuciones Rentas, los gremios siguientes: Terceros, 4.ª—Profesiones del órden civil.—Abogados y herradores que no sean Veterinarios, á las 10 de la mañana. Arquitectos, las 10 y media. Cirujanos de 3.ª clase, matronas y comadrones que no sean médicos, á las 11. Dentistas que no sean médicos, á las 11 y media. Farmacéuticos, á las 12. Maestros de obras, á las 1 y media. Médicos-cirujanos, ó sean médicos, á la vez ejerzan ambas profesiones, á las 1 de la tarde. Médicos puros, á las 1 y media. Profesores de música, á las 1 y cuarto. Veterinarios, tengan ó no tenga establecimiento de herrar, á las 2.—Base de población.—Agrimensores que ejerzan ó no todo el año, á las 2 y media.—Orden judicial.—Abogados, á las 3. Escribanos de actuaciones, á las 3 y media. Notarios colegiados, á las 4. Procuradores de tribunales, á las 4 y media. Jueces Municipales, á las 5.—Mañana.—Secretarios de los Juzgados Municipales, á las 10 de la mañana. Notarios de los tribunales eclesiásticos, á las 10 y media.—Artes y oficios con la cuota de la clase 4.ª.—Orifices plateros que trabajan en oro y plata para la venta de los efectos que elavoren, á las 11. Pastelerías ó tiendas donde se expendan artículos propios de estos establecimientos, á las 11 y media.—Con las cuotas de la clase 6.ª.—Orificeros con tienda, á las 12. Ebanistas, silleros y tapiceros con taller y tienda, á las 12 y media. Tiendas de peluquería y las que se venden artículos de perfumería y objetos de tocador, á la 1 de la

X.

Por las circunstancias de este descubrimiento, por la distinción con que los consabidos restos se hallaban en el hueco sepulcral: la falta, en los otros de insignias sacerdotales: la de integridad, por conservación y mayor antigüedad probable de los demás despojos cadavéricos allí depositados; y dado que con el resultado de esta investigación se confirman de todo punto las noticias tradicionales, procedentes de literatos como Vaca de Alfaro, interesado en la buena memoria de nuestros hombres ilustres;—y en virtud de no hallarse nada contradictorio á estas noticias en los instrumentos testamentarios de familia ni en las actas y memorias consultadas del mismo Cabildo de la Santa Iglesia, á que pertenecía el memorable difunto; ni en las fundaciones de censos, capellanías y otros documentos respectivos á sus parientes;—considerando que la capilla era patronato de la familia materna de D. Luis, es, de los Jimenez de Góngora, en cuyo concepto pertenece hoy á los señores Duques de Almodóvar del Rio;—creyó la Comisión investigadora que se podía asegurar como probable en alto grado, que el cadáver sometido á su inspección era del eminente escritor que se buscaba, y que por lo tanto debía conservarse con cuidado especialísimo, para consagrarle en adelante un sepulcro decoroso, que señalase á extranjeros y compatriotas el lugar donde subsisten los restos de un varon preclaro que es una de nuestras glorias indisputables.

De estas diligencias se extendió acta formal firmada por los concurrentes al acto, en virtud de expreso llamamiento y designación, y se entregó al Excmo. señor Marqués de Cabriñana, para los usos ulteriores que se proponía. Otra entendemos que se recogería y se guardaría en archivos oficiales. El citado y benemérito Marqués hizo á sus espensas los gastos de la investigación material, como el de la rebusca y compulsación de documentos.

Del descubrimiento y antecedentes referidos, se dió conocimiento al Gobierno de S. M., y EL DIARIO DE CÓRDOBA anunció en 4 de Diciembre de 1858, que el

referido señor Marqués habia obtenido una Real órden, autorizándole para hacer construir un sepulcro, digno del singular y santo templo donde se iba á consagrar á Góngora por su noble é ilustrado deudo una nueva y piadosa memoria. Pero encontrando el último algunas dificultades para labrar un sepulcro de mayor suntuosidad y magnificencia, dentro ó en las inmediaciones de la capilla, cual lo habia concebido, tuvo que contentarse con hacer colocar los restos en una caja de plomo, en el muro de la mencionada capilla, con una losa de mármol blanco, y un epitafio, cuyo con testo vertido al castellano es:

“A Dios Optimo Máximo. Descando honrar los restos mortales, guardados sin inscripción, aquí, de Luis de Góngora y Argote, cordobés, racionero de esta Santa Iglesia, capellan de Cámara de Felipe III y Felipe IV., sazoadísimo poeta, grandemente afamado por su ingenio y por las sales y donaires del pátrio idioma, y que murió en 23 de Mayo del año del Señor 1627;—su pariente el Excmo. Sr. D. Ignacio Maria de Argote y Salgado, Marques de Cabriñana, cuidó de erigirle este monumento en el año de 1858.”

La inscripción, cual se grabó y se lee, está en latín, como pedía la elegancia epigráfica y la importancia y destino del monumento, y obra de don Luis María Ramirez de las Cazas-Deza, por encargo del consagrante, es la siguiente en copia literal:

tarde. Sombrereros con obrador y tienda, á la 1 y media. Sastres que confeccionan solamente á la medida prendas de vestir surtiendo los géneros, á las 2.—Con la cuota de la clase 7.ª—Doradores y plateros de metales, á las 2 y media. Ensayadores de metales preciosos, á las 3. Esmaltadores y engastadores de piedras finas, á las 3 y media. Fotógrafos, á las 4. Lapidarios y marmolistas, á las 4 y media. Tintoreros que tienen ó lavan y limpian las ropas hechas y telas usadas, á las 5.

—**El vigia.**—Es mal educada joven —la Primavera este año;—pues hace ya mas de un mes—que anda aquí coqueando.

—**Programa.**—A continuación publicamos el de los números que ejecutará esta noche, á las ocho y media, el sexteto que viene actuando en el Café Nuevo (Cervecería) bajo la dirección del señor don Eduardo Lucena, y en el que tomará parte la pianista señorita Ugarte: 1.º Sinfonía de la ópera "Marta," Flotow.—2.º Mosaico de "Lucrezia Borgia," Donizetti.—3.º Fantasia de violín de "Roberto el Diabolo," Meyerbeer.—4.º Sinfonía de "Dinorah," Meyerbeer.—5.º "La primera lágrima," melodía. Margués.—6.º Jota y schotisch de "La gran vía," Chueca y Valverde.

—**Recaudación.**—Hé aquí la obtenida en los felatos de esta capital el día 22 del corriente.—Central 164 pesetas y 70 céntimos.—Puente, 1221'74.—Pretorio, 1593'00.—San Sebastian, 490'70.—Victoria, 273'70.—Matadero, 1218'25.—De las 4962 pesetas y 09 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro, 2408'33.—A la provincia y Municipio 2408'48.—Adicionadas, 145'28.

—**Oposiciones.**—Se han verificado con el mayor lucimiento en la Escuela Normal superior de Maestras de esta provincia, los actos de oposición á las Escuelas de niñas de Montilla, Castro del Rio, Fuente Obejuna y Valenzuela, habiendo sido clasificadas en los primeros lugares las opositoras doña Teresa Urbano, doña María del Pilar Costa, doña Magdalena Bujalanc y doña Araceli García Sánchez. Se han hecho brillantísimos ejercicios de oposición, tanto en las que han obtenido plaza, como entre las que han sido aprobadas sus actos, lo cual demuestra una vez más la justicia con que figura esta Escuela Normal de Maestras, entre los primeros establecimientos docentes de España.

—**Velocipedistas.**—Se agita la idea entre algunos aficionados de ofrecer carreras de velocipedos en los días de la próxima feria de Nuestra Señora de la Salud, y parece que la comisión municipal respectiva conoce ya de este asunto, que probablemente será puesto en práctica. Veríamos con gusto que no quedara en proyecto este atractivo que es indudable llevaría gran número de concurrentes al paraje en que tuviera lugar esta fiesta, nueva en Córdoba.

—**Pólvora sola.**—(Á Sinesio Delgado.)—Tu libro recibí con alegría, y te voy á contar mis impresiones;—es un libro que quita desazones, y un dechado de gracia y de poesía.—Tu *Pólvora*, Sinesio, me estasia,—pues que con ella libra mis acciones—donde logran victoria tus pendones... (quiere decir el número que te guía.—¡Olé por los *barbiamas* que perfilan,—sus obras, con aplauso de la gente,—y hacen verso de aquellos que se *estilian*.—Te lo digo, Sinesio, francamente,—si con esa tu *pólvora* fusilan,—que me maten: no tengo inconveniente.

—**Ilustre viajero.**—En el tren correo de Málaga, salió ayer de esta capital el Archiduque Carlos de Austria, de cuya llegada á Córdoba dimos cuenta á nuestros lectores.

—**Agua viene.**—Escribimos al compás del sonneto que produce un soberbio chaparrón. El tiempo sigue metido en agua y á nosotros nos llega ya á la nariz. Vuelven los baches á adornar la superficie de la tierra y continúan las lluvias á ciencia y paciencia de la doliente humanidad, harta ya de tanta agua como las nubes nos envían. Se continuará.

—**Bronca.**—Varios sugetos entablaron anteayer una acalorada cuestión en la calle Mayor de San Lorenzo, provistos de navajas y piedras para defenderse en caso necesario. El guardia municipal del distrito, que acudió á fin de restablecer la paz, recibió una bofetada de uno de los contendientes, apelando después á la fuga todos ellos. El que de tal modo recibiera al agente de la autoridad, fué detenido ayer por la mañana y conducido al depósito municipal.

—**Defunción.**—Ha fallecido víctima de una congestión cerebral en Madrid el sábado, el exdiputado á Cortes, abogado y periodista distinguido señor don Pablo

Correa y Zafrilla, director de *La República*. Damos nuestro pésame á su familia y amigos.

—**Subasta.**—El 26 se subasta en las Casas Consistoriales de Fuente Tójar el arriendo á venta libre de las especies de consumo.

—**Efemérides.**—Hoy. —1617.—Asesinato del mariscal D'Anere en París. 1813.—Osorio llega de Linares y se prepara para caer sobre Santiago.—1877.—Rusia declara la guerra á Turquía.

—**Comunión.**—Conmover fué en extremo el solemnisimo acto de administrar la Sagrada Comunión á las niñas del Catecismo, establecido en la Iglesia del Colegio de la Piedad, que tuvieron la dicha de acercarse por primera vez á la Sagrada Mesa de los Angeles el domingo próximo pasado. Preparadas é instruidas convenientemente por nuestro estimado amigo el señor Director de la Santa Obra Catequística, en aquella Iglesia, se las veía llegar al Templo con un recogimiento digno de personas de madura edad. A las siete en punto empezó la celebración del augusto Sacrificio de la Misa el M.ltre. señor Doctor don Alejandro Gil de Reboleño, Canónigo y dignísimo Secretario de Cámara y Gobierno de este Obispado, entonando el coro de niñas melodiosos y significativos cánticos que, ora despertaban en el alma los mas filiales sentimientos de arrepentimiento y confianza, ora elevaban el espíritu á la contemplación de la bondad infinita, haciéndole prorrumpir en ardientes actos de purísimo amor hacia nuestro Dios Sacramentado. Llegó el supremo instante de acercarse al convite Eucarístico, y era de ver el candor, modestia y recogimiento que se notaba en las tiernecitas niñas que comulgaban por primera vez y el de las otras que acompañaban á sus amigas en la participación del Divino Cordero. Diríase que no eran niñas, sino mujeres de edad en las que tanta reflexión se notaba. Una cosa sentía nuestra alma en aquellos momentos y era no poder contemplar con nuestros ojos á los innumerales espíritus celestiales que rodearían en aquel entonces á todas aquellas jóvenes y sobre todo no poder ver al buen Jesús lleno de amor, entrando en el corazón de aquellas, á quienes tanto ama, y á quienes busca con ansia diciendo de continuo: "¡dejad que los niños vengan á mí!" A doscientas diecisiete llegó el número de comuniones distribuidas. Terminada la misa, repartió el señor Secretario de Cámara un precioso recordatorio de la primera comunión á cada una de las niñas, y acto continuo fueron dejando su nombre las que aún no habían cumplido con el precepto pasenal para pasarlo á las respectivas parroquias de cada una, según disposición de Nuestro Excmo. Prelado, quien quiso conceder á las niñas la gracia de que esta comunión sirviera de cumplimiento, según anunciamos en nuestro número del viernes. No queremos dejar en olvido la sencillez y buen gusto con que se hallaba adornado el presbiterio de dicha Iglesia, contribuyendo así á la mayor solemnidad del acto. Por la tarde se reunieron mas de cuatrocientas niñas en el Catecismo, ocupándose en festejar la solemnidad de la mañana y recojiendo las agraciadas los bonitos objetos piadosos que les distribuyó por suerte el señor Director quien, como memoria de este día, regaló además una estampa á cada una de ellas. Mil plácemes á las niñas de primera comunión y á todos cuantos contribuyen á la realización de estos hermosos actos y que auguran un feliz porvenir á la nueva generación que hoy se halla en el albor de la vida, si sabe aprovecharse de ellos.

—**Disposición.**—La *Gaceta* del veinticinco publica la ley fijando el precio que debe pagarse por los telegramas que hayan de insertarse en los periódicos políticos, cuya parte dispositiva dice así: "Artículo único. Los telegramas de 15 palabras que se dirijan á los directores de periódicos políticos, y que tengan por exclusivo objeto su publicación en los mismos, satisfarán 50 céntimos de peseta, y cinco céntimos por cada palabra de exceso."

—**Acuerdo.**—Haciendo hoy dos meses del fallecimiento de nuestro malogrado amigo Sr. D. Tomás Conde y Luque, no celebrará sesión la Diputación provincial á petición de sus amigos políticos y por acuerdo unánime de la corporación.

—**Sección de perfumes.**—A consecuencia del mal estado en que se halla la servidumbre de una casa, situada en la plazuela de Pineda, se han desbordado los líquidos que en ella se encierran. De este suceso ha dado conocimiento á la Alcaldía el guardia del distrito, y el que presta sus servicios en la plaza Mayor ha denunciado á un vecino de ella que arrojó ayer á la vía pública varias espuelas de estiercol.

—**Audiencia.**—Pasado mañana se verificará en la sección primera de esta Audiencia, la vista en juicio oral de la causa instruida en el juzgado del distrito de la derecha, por disparo, contra Francisco Córdoba Alvarez. El letrado señor don Federico Castejón, está encargado de la defensa, y de la representación el procurador señor don Francisco Cruz.

—**Vice cónsul.**—Con fecha 12 de Abril último ha sido autorizado para ejercer el cargo de Vice cónsul de los Países Bajos en esta capital, nuestro distinguido amigo el señor don Jaime Aparicio Marin.

—**Cesantía.**—Por la Dirección general del cuerpo ha sido declarado cesante el guardia de Seguridad de segunda clase Justo Portales Barnés.

—**Bienvenida.**—Procedente de Málaga ha llegado á esta capital, donde permanecerá una breve temporada, nuestra distinguida amiga la señora doña Enriqueta Baquera, viuda de Scholtz, á quien acompaña su bella y elegante hija Emilia, encanto de la buena sociedad malagueña.

—**Hallazgo.**—En poder del ugie de la Diputación provincial Juan Morales, se encuentra un par de guantes, hallados anteayer en la Catedral.

—**Desgraciados.**—En una camilla fué conducido anteayer al hospital de Agudos un individuo ciego y falto de recursos que se hallaba gravemente enfermo en el ex-convento de las Dueñas, donde tiene su domicilio. También fué trasladado en el mismo día á aquel benéfico establecimiento otro enfermo vecino de la calle de Santa Inés.

—**Lo de siempre.**—Una muger de vida airada de las que habitan en la calle del Duque de la Victoria, se encargó anteayer, en compañía de un individuo, de originar un escándalo extraordinario. La función terminó cuando ambas partes beligrantes tuvieron por conveniente.

—**Edicto.**—Por uno del juzgado municipal de la izquierda de esta capital, se llama á José Millán, cuyo domicilio se ignora, y contra el que se procede por cortar álamos en el cortijo del Castillo.

—**Concurrencia.**—Es muy notable la que todas las mañanas ocupa el excelente mercado *Sanchez Peña* atraída no solo por lo amplio y cómodo del local, sino también por la recomendable calidad de los pescados que allí se expendien.

—**Pensamiento.**—El verdadero prestigio de la autoridad no es el que se impone, sino que él nace de sus propios actos.

—**Sección minera.**—Según lo declarado por los dueños, se halla hoy en explotación una mina de hulla de Belmés y Espiel, dos de Belmés, otra de Espiel, una de plomo argentífero de Posadas, y otra de Villanueva del Duque.

—**Cantar.**—Es el amor que te tengo —el perfume de una rosa.—¡Qué será del alma mía—si llega á perder su aroma!

—**Robo.**—En ocasión en que se hallaba estos días un individuo en la casa número 5 calle de la Fuente, de Cabra, habitada por un panadero, abonándole cierta cantidad que le adeudaba otro sugeto llamado Andrés Alcalá, sin ocupación conocida, aprovechándose de un descuido del dueño del dinero, se apoderó de él, dándose á la fuga. Apercibido aquel de que había sido robado, dió cuenta á la guardia civil que se puso en persecución del fugitivo, consiguiendo su detención é incautándose del bolso que contenía 45 pesetas.

—**Tauromaquia.**—De nuestro ilustrado colega *El Posibilista*, de Sevilla, copiamos las siguientes líneas, referentes al trabajo de nuestro paisano *Guerrita*, en las corridas ultimamente verificadas en aquella plaza: "Guerrita. Este merece capítulo aparte. Hace tiempo, pero mucho tiempo, que no veíamos un diestro más consumado que *Guerrita*. Con el capote, con la muleta, en el instante donde se prueba el corazón y la valentía, ó sea arrancando á matar, en los quites, en los lances de capa, en las banderillas, en todo, en fin, cuanto ha hecho, demostró que es justa, justísima la fama de que hasta nosotros llega precedido. Ha matado seis toros de seis soberbios volapiés. Lo mismo á los del Saltillo, que los de Anastasio, que los de Miura, los toreó con un arte superior á cuanto vemos, y los mató como mandan las buenas reglas. Y en verdad, que donde estuvo para nosotros más superior, fué en los de Miura. Más corto y más fresco no se ha toreado jamás. Con mayor maestría ya hemos dicho que no puede torearse. Dudamos el primer día de si llegaría á ser un buen matador, por más de que le reconocimos sus demás condiciones; hoy podemos decir, después de verlo en las tres corridas, que es tan matador como torero.

En suma, *Guerrita* se ha puesto á la cabeza, y ocupa el primer puesto; hay quien mate toros como él, pero en conjunto es el amo. La verdad en su sitio."

—**Detenidos.**—Lo han sido dos sugetos en Belmez, uno por llevar una caballería de sospechosa procedencia y otro por indocumentado.

—**Redactor.**—Nuestro ilustrado amigo señor don Norberto Gonzalez ha entrado á formar parte de la redacción del apreciable periódico madrileño *El Correo*.

—**Una alhaja.**—En vista de los frecuentes escándalos que originaba en Aguilera una muger, que á mayor abundamiento carecía de los documentos necesarios para acreditar su personalidad, fué detenida hace pocos días por la guardia civil quedando en la cárcel hasta que se disponga su traslación á esta capital.

—**Reglas.**—Se han dictado para celebrar los exámenes de los funcionarios de la inspección administrativa y mercantil de ferrocarriles.

—**Emplazamiento.**—El juzgado de Aguilera cita y emplaza por edictos á doña Dulce Nombre Toral y á su esposo don Mariano Rico, para contestar una demanda de don Luis Clavería y Calvo, como marido de doña Carmen Fernández Calvo, de aquel domicilio.

—**Vina.**—Una del sitio del Entredicho, término de Belmez, se subasta el día 28 en el juzgado de Fuente Obejuna, por el tipo de 375 pesetas.

—**Padrón.**—Hasta el 28 está á la vista en Pedroche el de cédulas personales.

—**Licitación.**—Mañana se subastan en el juzgado de Lucena tres suertes de olivar, dos de tierra calma y dos de viña, de aquel término, con rebaja del 25 por 100 del tipo.

—**Plaza.**—Está vacante una de auxiliar de la primera escuela elemental de niños de Baena, con 730 pesetas. Se proveerá por concurso de ascenso, y hasta el 17 de Mayo puede solicitarse.

—**Temporales.**—A consecuencia de los que reinan en la vecina provincia de Málaga se han hundido estos días en Peñana muchos terrenos, casas de labor, un olivar y un molino harinero. Las pérdidas se calculan en 50.000 pesetas. No hubo desgracias personales.

—**Vacante.**—Lo está la cátedra de Agricultura del Instituto de Beza.

—**Real orden.**—Se recibió hace tres noches una en Málaga suspendiendo á la actual Diputación provincial y nombrando á los individuos que han de constituir la interina hasta las elecciones de Setiembre.

—**Denunciado.**—Lo ha sido nuestro estimado colega de Málaga *El Diario Mercantil* por el alcalde de aquella capital. Sentimos el percance de nuestro colega malagueño.

—**Desembarco.**—Dicen de Sevilla que se ha dado por primera vez el caso de desembarcar en aquel puerto un cargamento de aceite mineral procedente del Mar Negro.

—**Compañía.**—La tabacalera, á fin de evitar el contrabando, ha establecido un servicio de espionaje en las inmediaciones de Gibraltar.

—**En la estación.**—¿Es usted el que vende billetes?—Sí señor.—Pues deme usted uno de tercera clase para mi mujer.—¿Tómelo usted.—¿Cuánto es?—Un duro.—¿Y otro para mí?—Lo mismo.—¿Pero hombre de Dios, vá usted á comparar el peso de mi mujer con el mio? ¡Que nos pongan en la báscula!

CHARADA

Prima dos vete enseguida, á casa de una dos tercía, y le dices que la espero en casa, á las ocho y media.

Solución á la charada anterior
A-TI-LA.

—**Incienso floral.**—El perfume de las flores es agradable y complace hasta á las personas más exigentes; y en la legítima Agua Florida de Murray y Lanman, se encuentra esta fragancia floral con toda su fresca pureza.

Las cualidades higiénicas del Agua Florida de Murray y Lanman, son un rasgo notable de este delicado perfume. Su maravilloso poder de aliviar el dolor de cabeza nervioso, los desmayos, etc., y sus cualidades desinfectantes y purificadoras, la hacen particularmente adaptable para el retrete, el tocador y el baño.

Al por mayor, señores Vicente Ferrer, y Compañía, plaza Moncada, Barcelona.

Sres. Scott y Bowne. Orense 8 diciembre 1885.

Muy Sres. míos: Como Médico de número de la Beneficencia Provincial, y como particular, he empleado con frecuencia su *Emulsión de Scott* de aceite de bacalao con hipofosfitos de cal y sosa, y siempre he obtenido brillantes resultados, especialmente en los niños débiles, aumentando su nutrición y robustez.

Con este motivo tengo el gusto de ofrecerme de Vds. atento s. s. Dr. Ramón Quesada Borrajo.

Los Síndicos y clasificadores del gremio de taberneros, citan á sus compañeros á la junta de agravios el viernes 27 del corriente, á las 12 del día, en el salon alto del Café Suizo.

Los Síndicos y clasificadores del gremio de Abacería, de esta capital, convocan al mismo para la reunión que habrá de verificarse el viernes 27 del corriente, á las cinco de la tarde, en las casas número 15 y 17, calle de San Pablo.

Boletín religioso.

—**SANTO DE HOY.**—San Gregorio, obispo y confesor, y San Fidel, mártir. —Mañana, San Marcos, evangelista.

—**JUBILEO CIRCULAR.**—Hoy, en la Iglesia Hospital de los Dolores, por don Antonio Barbudo, en sufragio de su tio don José Barbudo.

—Hoy tercer día de solemne septenario al Patriarca San José en la iglesia de San Cayetano, dando principio á las cinco de la tarde, manifestándose su D. M.; despues se rezará la estación al Santísimo Sacramento, seguirá el Santo Rosario con misterios, y letanía cantados, despues se leerá la meditación de cada día, concluyendo con las coplas y reserva solemne.

—Los asociados á la Corte de María visitarán hoy á Ntra. Sra. del Sol, en la Catedral.

†

LA SEÑORA

Doña Concepción Guerrero y Barroso ha fallecido.

Sus sobrinos, hermano político, primos, sobrinos, Director espiritual, y demás parientes de la finada

(Q. E. P. D.)

Suplican á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma, se ha de verificar hoy á las ocho de la mañana en la Iglesia Parroquial de San Pedro, por cuyo favor les quedarán reconocidos. El duelo se recibe en la Iglesia y se despide en el cementerio. No se reparten esquelas.

†

Cuarto aniversario.

EL SEÑOR

Don Leon de Castro y Espejo,

Ex Director y Catedrático de la Escuela de Veterinaria de esta capital,

Falleció el día 24 de Abril de 1884.

D. E. P.

Sus hijos ruegan á sus amigos le encomienden á Dios Nuestro Señor.

†

Tercer aniversario.

EL SEÑOR

Don José Barbudo y Vergel,

Licenciado en Medicina y Cirugía,

falleció el día 25 de Abril de 1885.

Todas las Misas que se celebren en la Parroquial de San Miguel, el día 25, por los Sres. Sacerdotes que se han designado al efecto, serán aplicadas en sufragio del alma de dicho señor (q. e. p. d.)

Su viuda ruega á sus amigos lo encomienden á Dios Nuestro Señor.

MERCADO DE CORDOBA.

CÓRDOBA: trigo de 44 á 46 rs. fanega. —Cebada 22 á 23.—Escalaña á 20.—Habas mazaganas á 30.—Idem chicas morunas 32.—Maiz en Estación á 36.—Idem en almacenes 38.—Alpiste 48 á 50.—Harinas del país de 1.ª 16 y 1/2 á 17 y 1/2.—Id. id., 2.ª 15 y 1/2 á 16 y 1/2.—Idem Castilla 1.ª 20 y 1/2 á 21.—Idem id. 2.ª 19 y 1/2.—Idem Aragon 1.ª 19 y 1/2.—Idem id. 2.ª 18 y 1/2.—Aceite en los molinos de 38 á 39 reales arroba.

Imp. DEL DIARIO DE CORDOBA.

Salud y longevidad... Revalenta arábica.



LOS ENPLASTOS PERFORADOS AMERICANOS... FIELTRO ROJO DEL DR. WINTER.

En Córdoba, don Antonio Giménez Barea, Librería 26.

Cuarenta y un años de invariable éxito, curando las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, flemas, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarreas, disenteria, cólicos y flatos, tos, asma, ahogos, opresion, congestión, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.

El doctor Roath, médico jefe del Hospital Sanaritano de mujeres y niños, de Londres, dice: «Naturalmente rica de elementos indispensables a la sangre para desarrollar y fortificar el cerebro, los nervios, la carne y los huesos. La Revalenta es el alimento por excelencia, que solo, basta para asegurar la salud de los niños y de los adultos. Muchas mujeres y niños, desahuciados de atrofia y debilidad muy pronunciada, han sido perfectamente curados con la Revalenta. Para los tísicos y niños débiles conviene más que el aceite de hígado de bacalao.»

«Escribe el célebre profesor Dédé, curado de dispepsia y de catarro de la vejiga, después de ocho años de padecer estas enfermedades: «Si yo tuviese que elegir un remedio para una enfermedad cualquiera, sea del estómago, de los intestinos, de los nervios, del hígado, del pecho, del cerebro ó de la sangre, no vacilaría un instante en preferir á todas las drogas la Revalenta Arábica. «Seguro, como estoy de sus resultados, que me atrevo á decir que son infaltables.»

Los efectos que la misma produce en los niños no son menos benéficos como lo demuestran las cartas siguientes:

Núm. 80.016.—El señor Doctor Benke, profesor de medicina en la Universidad de Marburgo (Alemania), escribe á la Gaceta Médica de Berlín: «Ensayé la Revalenta Du Barry con un éxito verdaderamente maravilloso en un caso terrible de atrofia y vómito continuo que habían atacado á un niño de cuatro meses de edad, resistiendo á toda medicina. El vómito se acabó casi inmediatamente, y después de un uso exclusivo de esta harina durante seis semanas, el niño recobró la salud mas perfecta. Tuvo un éxito semejante en todas mis experiencias sucesivas con esta harina, en la que hallo cuatro veces el nutrimiento de la carne.—8 de Abril, de 1873

«Muy señor mio Mi hija, no podía digerir ni dormir, y estaba abtuda por efecto del insomnio, de la debilidad y de una irritación nerviosa. Se encuentra hoy muy bien, merced á la Revalenta Arábica, que le ha devuelto la salud y el apetito, y á la cual debe hoy el digerir bien y el disfrutar de una tranquilidad de nervios, de un dulce reparador sueño y de una alegría de ánimo, desconocidos de ella mucho tiempo habia.—Paris 11 de abril de 1886.—H. de Montlouis.»

Es cuatro veces más nutritiva que la carne, sin irritar, economiza 50 veces su precio en medicinas, y prolonga la vida humana de 30 á 30 años, renovando las constituciones mas agotadas por la vejez, el trabajo ó cualesquiera excesos.

En cajas de hoja de lata de media libra, 12 reales; una libra, 20 reales; 2 libras 34 reales; 5 libras, 80 reales; 12 libras, 170 reales.

DU BARRY y Compañía, (Limited), 77, Regent Street, Londres, y 8, rue Castiglione, Paris.—Depósito en Barcelona: Hijos de D. José Vidal y Ribas, y todos los buenos boticarios y ultramarinos del país.

Depósito en esta ciudad: D. Francisco de Avilés, farmacéutico, ouesta de Luján, y don Ramón Alonso, ultramarinos, de calle Alfaro, 17.

RUBINAT PROPIEDAD DEL DR. LLORACH Unica agua purgante de Rubinat. RECOMENDADA POR TODOS LOS CENTROS MEDICOS DE EUROPA Y AMERICA.

RELOJERIA DE PASCUAL DE GREGORIO Y COMPAÑIA. 2, AMBROSIO DE MORALES, 2 CORDOBA.

EMULSION-ROMEO DE ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO CON HIPOFOSFITOS. Contiene 70 por 100 de aceite PURO garantizado; casi el doble que otras emulsiones. Más agradable y barata. El que la prueba una vez la prefiere siempre.

BOCA MENTOLINA DENTIFRICA Elixir del Dr. GUTLER BOCA GRAN REMEDIO PARA LA BOCA. importado y preparado por el Dr. ANDREU, de Barcelona.

SOMBRERERIA DE LORENZO MONTERO. ARCO REAL NUM. 4.—CORDOBA. En este establecimiento se confeccionan y componen toda clase de sombreros con la mayor perfección y puntualidad.

Representación y depósito de la Ferrería y Fundición de los señores hijos de M. A. Heredia, de Málaga.—Hierros en pletina, redondos, cuadrados, flejes, ángulos, chapas, rejillas de arar, máquinas de vapor, prensas hidráulicas, aparatos mecánicos, antepedros, balaustradas, cenefas, columnas, y toda clase de objetos de fundición.

GRAN ALMACEN DE MATERIALES de construcción, aceros, plomos en plancha, barra y tubería, cemento de fraguado lento y rápido, herramientas de todos oficios de las mejores fábricas extranjeras, clavazón y herraje de todas clases.

OPRESIONES NEURALGIAS. CATARROS CONSTIPADOS. Por los CIGARILLOS ESPIC. Aspirando el humo, penetra en el Pecho, calma el sistema nervioso, facilita la expectoración y favorece las funciones de los órganos respiratorios.

Gran fábrica de calzados de lujo DE RAMON GONZALEZ Almagra 19 CORDOBA

PAPEL DE ALBESPEYRES. El único empleado en los hospitales militares de Francia. Contra las Enfermedades crónicas, como enfermedades del cerebro, parálisis, enfermedades nerviosas, asma, catarros, enfermedades de las criaturas y de los ancianos, enfermedades de la edad crítica.

EMULSION SCOTT DE Aceite Puro de HIGADO DE BACALAO CON Hipofosfitos de Cal y de Sosa. Es tan agradable al paladar como la leche. Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos.

THE CALLOSINE CURE CALLOS AMERICANO REMEDIO EFICAZ Y SIN DOLOR. CURE LOS CALLOS. CURE LOS CALLOS. CURE LOS CALLOS.

EL PERFUME UNIVERSAL. AGUA FLORIDA de MURRAY y LANMAN. La preparación mas exquisita y refrigerante que se conoce para el Toador, el Pañuelo y el Baño.

Pastos.—Se admiten proposiciones para el arrendamiento del agostadero del cortijo del Chanciller, en la Administración del Excmo. Sr. Conde de Torres-Cabrera.

Pescadería.—Pescaderos antiguos y bien acreditados tienen siempre a la del mercado «Sánchez Peña», un pescado abundante de toda clase de pescados frescos, expidiéndose á precios económicos.

Arrendamiento.—Desde San Juan próximo se hace por término de seis años de las dehesas llamadas Moserros y Tova, enclavadas en el término de Hornachuelos. La primera se compone de dos mil y cincuenta fanegas de tierra, pobladas de encinas y alcornocal, casi toda rasa y con alto monte bajo; tiene un hermoso caserío de teja con todas las dependencias necesarias, dos zahurdas, una de teja con casa para los porqueros, de teja también, y otra de pared de piedra y cubierta de chamiza, pudiendo albergarse en ambos más de mil cerdos. La segunda se compone de dos mil fanegas de tierra de monte bajo, alcornocal y bastantes rasos: ambas tienen huertas y abundantes aguaderos. La persona que quisiera convenirle alguna de las referidas dehesas puede informarse y tratar en casa de la Srta. Baronesa viuda de San Calixto en esta capital, plaza de la Vizconde de Miranda número 44.

Desde San Juan próximo se arrienda una casa en la plazuela Aladern número 18, otra en la calle Alta de Santa Ana número 11, otra en la calle de las Pavas número 7, y la sin número calle del Sol. Para tratar Manolo número 6.

Se vende una reja grande de hierro con sus puertas acristaladas y herrajes correspondiente, todo nuevo y en precio equitativo. Alameda de los Tejares esquina al paseo de la Victoria, número 17.

Se arriendan desde San Juan las casas número 20 calle de Armas, número 3 calle Doña Engracia y la número 1 de la del Agua, en el barrio de San Lorenzo. Y se dan á rozas y desmenujo 2 quintos de 500 fanegas en la dehesa de los Puñales, término de Obispo. Para tratar en la calle Leiva Aguilar número 3.

Desde San Juan próximo se arrienda la casa calle del Liceo número 28 con portal para establecimiento. Dada razón en la Plaza de la Compañía, en la miseria.